



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN

Visto:

La necesidad de un mejorado para el acceso de instituciones de bien público en el barrio La Loma

Considerando:

Que, es una calle de paso a diferentes instituciones que trabajan en la comunidad del barrio La Loma.

Que, se aproxima la temporada de lluvia y es necesario que el acceso pueda ser transitable.

Por ello;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°/2.023

(RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA)

SOLICITAR al DEM para que a través de la Secretaria de Planeamiento Obras Publicas y Hábitat, se lleve adelante un mejorado de la calle 127 y 14 del barrio La Loma, teniendo en cuenta que en ese lugar funciona un Centro de día dependiente de la Dirección de Justicia Penal Juvenil que trabaja con jóvenes que son beneficiados por el Programa de Libertad asistida, como así también de diferentes instituciones comunitarias, las cuales necesitan de un acceso que sea transitable sobre todo en los días de lluvia, para que las actividades que allí se realizan tengan continuidad,

SALA DE SESIONES, de diciembre de 2.023.